

Acta No. 37
Fundación Hogar Bambi Darién
Asamblea de Fundadores y Benefactores Reunión Ordinaria

El 19 de febrero de 2025, a las once horas y quince minutos (11:15 a.m.) hora colombiana, se reunieron de forma ordinaria y en la modalidad no presencial mediante el uso de la plataforma Zoom, miembros de la Asamblea General Hogar Bambi Darién por convocatoria del Director.

A la reunión asistieron los siguientes Miembros:

Nombre	Calidad
Patrick Spillmann	Presidente
Gloria E. Montoya Troncoso	Miembro
José Guillermo Ferro Galvis	Miembro
Rita Cecilia Sierra de Salcedo	Miembro
María Helena Rojas Ospina	Miembro
Martha Cecilia Valencia Valderrama	Miembro
Lindú González Gallego	Miembro
María Clara Rodríguez Herrán	Miembro

Alejandro Hoyos Ramírez, asiste como Director Ejecutivo de Hogar Bambi Darién.

Participan en calidad de invitadas las señoras Diane Granelli y Catherine Lanvers de la Asociación Bambi en Ginebra Suiza.

Se somete a consideración el orden del día enviado en la convocatoria y es aprobado con los siguientes puntos:

1. Verificación del cuórum
2. Lectura y aprobación del orden del día,
3. Elección del presidente y secretario de la reunión,
4. Presentación del informe anual de la Dirección,
5. Dictamen del Revisor Fiscal,
6. Presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024,
7. Destino de Excedentes 2024,
8. Discusión y aprobación del presupuesto 2025,
9. Autorización al representante legal para la renovación ante la DIAN de la condición de entidad sin ánimo de lucro (ESAL),
10. Propositiones y varios y
11. Elaboración y aprobación del Acta

Desarrollo del Orden del Día

1. Verificación del cuórum

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se verificó el cuórum con la participación del 100 % de los Miembros de la Asamblea General.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día propuesto fue aprobado por todos miembros asistentes a la Asamblea de Fundadores y Benefactores

3. Elección del presidente y secretario de la reunión

Se propone al señor Patrick Spillmann como presidente, pero declina la proposición y cede la presidencia a otro miembro de la Asamblea. Se propone a la señora María Clara Rodríguez quien acepta y es aprobada por decisión unánime de los Miembros asistentes a la Asamblea de Fundadores y Benefactores.

Se propone a Alejandro Hoyos Ramírez como Secretario quien también es aceptado por unanimidad de los asistentes. Las personas nombradas aceptaron sus respectivas designaciones.

4. Presentación del informe anual de la Dirección

El informe de gestión del año 2024 fue enviado por el Director previo a la reunión. Se hace una breve exposición de los acontecimientos sucedidos en la Fundación durante la vigencia 2024 y se procedió a atender las inquietudes presentadas por los miembros de Asamblea.

Se pidió que para mejor entendimiento del presupuesto ejecutado en 2024, las actividades de Promefa no incluidas en el proyecto del Centro de Capacitación queden como actividad anexa al Centro y no como una ejecución ajena a esta ajustándose a la realidad.

5. Dictamen del Revisor Fiscal

El dictamen del Revisor Fiscal fue enviado previo a la reunión. No hubo observaciones al informe.

6. Presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

Teniendo en cuenta que los Estados Financieros firmados por el contador de la vigencia 2024 y preparados bajo la normatividad NIIF, fueron enviados previamente a los Miembros de Asamblea, se procede a atender los interrogantes de los participantes.

En el balance se evidencia al 31 de diciembre de 2023 un Activo Corriente de \$ 124.479.495, un Activo no Corriente de \$ 1.039.017.099; un Pasivo Total de \$ 5.573.689 y Patrimonio de \$ 1.158.889.305.

En el caso del Estado de Resultados integrales para el 2024 se tuvo ingresos de \$ 743.966.937, costos de operación por \$ 775.984.392, gastos no operacionales de \$ 25.432.649, teniendo como resultando un déficit del ejercicio de \$ -32.017.455.

Las inversiones por \$ 100.563.158 corresponden a \$ 20.000.000 en un CDT y \$ 80.563.158 en el Fondo de Inversión Superior, ambos en el Banco Davivienda. El fondo de inversión nos genera rentabilidad y nos permite disponer del dinero en cualquier momento.

Se somete a consideración los Estados Financieros de Hogar Bambi Darién de la vigencia 2024 y son aprobados por la totalidad de los Miembros de la Asamblea General.

7. Destino de Excedentes 2024

De los estados financieros presentados, se desprende que la Fundación no obtuvo excedentes, así las cosas la Asamblea ratifica que la destinación de los recursos en efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2024 se destinen durante el año 2025 en el objeto social de la Fundación que es brindar la atención integral a niños y niñas en condición de riesgo de vulneración de sus derechos y sus familias.

8. Aprobación del presupuesto 2025

El presupuesto para la vigencia 2025 fue enviado previamente a los Miembros de la Asamblea y se somete a consideración.

Los miembros de la Asociación Bambi invitados a la reunión solicitan se haga un comparativo de los presupuestos de 2022 a 2024 para mirar los incrementos presupuestales de los diferentes rubros y a la vez solicitan se revise y baje el presupuesto para 2025 debido a que la Asociación Bambi, principal benefactor de Hogar Bambi Darién, no cuenta con el recurso financiero suficiente para apoyar el presupuesto sugerido y a la vez solicitan que los miembros de Hogar Bambi Darién gestionen más recursos que contribuyan al sostenimiento de la Fundación.

Atendiendo esta solicitud, el Director se compromete a presentar un nuevo presupuesto y el comparativo 2022 – 2024. Una vez revisado la nueva propuesta de presupuesto y esperando la decisión definitiva de la extensión del proyecto del Centro de Capacitación financiado por FGC, se citará a una nueva reunión de Asamblea para discutir el presupuesto 2025, mientras tanto, se ejecutará el presupuesto para este año cubriendo los costos de las acciones estrictamente necesarias para la atención de los niños con calidad y seguridad y las labores administrativas legalmente requeridas.

9. Autorización al representante legal para la renovación ante la DIAN de la condición de entidad sin ánimo de lucro (ESAL)

Teniendo en cuenta que cada año se debe actualizar la información que nos permite mantener la condición de entidad sin ánimo de lucro (ESAL) y para ello se deberá

registrar en el Sistema de Información Régimen Tributario Especial dispuesto por la DIAN, según el Decreto 2150 de 2017 todos los documentos exigidos, se solicita autorización para que el representante legal adelante el trámite de actualización ante la DIAN.

La Asamblea por unanimidad autoriza la solicitud del Representante Legal para que adelante el registro en la plataforma dispuesta por la DIAN con el propósito de mantener la condición de ESAL de Hogar Bambi Darién.

10. Propositiones y varios

Informa el Director que en el mes de enero 2025 se recibió una donación en especie que corresponde a una nevera y un congelador por valor de \$4.068.000 y solicita autorización para vender la antigua nevera vieja en \$300.000, la cual es retirada del servicio.

Los miembros de Asamblea autorizan la venta de la nevera retirada del servicio.

Así mismo, solicita el Director autorización para dar de baja en el inventario dos computadores que fueron retirados del servicio debido a que hoy son obsoletos y fueron reemplazados por equipos más modernos.

La Asamblea autoriza darlos de baja y donarlos a familias vinculadas a la Fundación.

El Director agradece a los miembros de Asamblea y colaboradores de la Fundación el esfuerzo lograr que durante el año 2024 se recaudara por donaciones más de \$19 de millones en especie y más de \$51 millones en dinero en efectivo que fue consignado a la cuenta de la Fundación.

El Director propone a los miembros de Asamblea que con el propósito de recaudar dineros a nivel local se autorice que los cupos no utilizados en la capacidad instalada del Hogar, se ocupen con niños de familias que estén en capacidad de pagar una mensualidad. La Asamblea solicita se haga el estudio financiero pertinente y se consulte si esto no afecta la autorización del ICBF para la prestación del servicio de cuidado y albergue.

La dirección se compromete a presentar el estudio en la próxima reunión de Asamblea General. La señora María Clara Rodríguez apoyará a la dirección en la elaboración de la propuesta.

Se insiste desde la Asociación Bambi que se busquen estrategias alternativas de negocio que generen ingresos a la Fundación para el sostenimiento de los diferentes programas.

Toma la palabra el señor Patrick Spillmann para informar que se hace necesario que Hogar Bambi Darién tenga mayor autonomía sin la presencia de miembros de la Asociación Bambi en la Asamblea General de la Fundación que le permitan reunirse con mayor frecuencia o al menos con la frecuencia establecida en los Estatutos, por eso informa que estará como miembro de la Asamblea General de Hogar Bambi Darién hasta

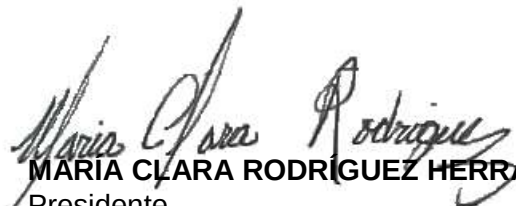
diciembre 2025 y solicita se busque un nuevo miembro en Colombia que lo reemplace. La Asociación Bambi seguirá asistiendo a las reuniones de Asamblea General de Hogar Bambi Darién en calidad de invitado.

11. Elaboración y aprobación del Acta

Evacuados todos los puntos contenidos en el orden del día y no habiendo propuestas adicionales, siendo las 13:12 horas, del mismo día, el presidente ordenó la lectura del acta y la somete a consideración de los Miembros de Asamblea.

El Acta leída es aprobada sin objeciones.

La presente acta se firma por el Presidente y el Secretario de la reunión en señal de aceptación de su contenido.


MARIA CLARA RODRIGUEZ HERRÁN
Presidente


ALEJANDRO HOYOS RAMÍREZ
Secretario